

PERMISO NÚMERO

OBRA NUEVA 115/2019

ROL

071-002

VISTOS los antecedentes según ingreso de SE-2018-703, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para CONSTRUCCION HABILITACION CAFETERIA ESTADIO LFF en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

REP. LEGAL

: LUIS MELLA GAJARDO

ARQUITECTO CONSTRUCTOR : JUAN ZORRILLA PIZARRO : JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERÍSTICAS

: AMPLIACIÓN

SUPERFICIE A CONSTRUIR

58,20 m²

SUPERFICIE DE TERRENO:

68.860 m²

UBICACIÓN

CALLE BULNES N° 895, QUILLOTA (INTERIOR ESTADIO LUCIO

FARIÑA FERNANDEZ)

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

CONSTRUCCION HABILITACION CAFETERIA ESTADIO LUCIO FARIÑA

FERNANDEZ.

PRESUPUESTO

El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ 17.000.000.-

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$54.314.-

Boletín 486705 de fecha 18.06.2019

CONCEDIDO EN

Quillota, 18 de junio de 2019

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPA

> XIMENA MARTINEZ CHACANA ING. CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

XMCH/ ilt

